



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de marzo de 1993

Número 47

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 168

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Se abroga la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, contenida en el Decreto número 212 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de fecha nueve de julio de mil novecientos ochenta y siete.

ARTICULO SEGUNDO.- El patrimonio del Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, pasará íntegramente a formar parte del acervo patrimonial del Gobierno del Estado, con todos los derechos y

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

DECRETO NUMERO 168.—Con el que se abroga la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, contenida en el Decreto Número 212 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 9 de junio de 1987.

AVISOS JUDICIALES: 927, 935, 936, 940, 941, 158-A1, 160-A1, 931, 944 y 943.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 945, 938, 937, 942, 928 y 929.

FE DE ERRATA del edicto 850 publicado en la página 12, segunda columna del día 5 de marzo de 1993.

(Viene de la primera página)

obligaciones inherentes al mismo, pudiendo el Ejecutivo del Estado por sí o a través del responsable que designe para la liquidación del Organismo citado, o en su caso del diverso Organismo o Dependencia que designe, ejercer actos de dominio sobre los mismos.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.— El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

SEGUNDO.— Los bienes inmuebles que por alguna razón no pudiesen enajenarse por la liquidación, pasarán en propiedad al Estado para que se destinen a los usos que mejor convengan, o en su caso se enajenen autorizándose al Ejecutivo para tal efecto.

TERCERO.— En el proceso de liquidación quedarán a salvo los derechos de los trabajadores.

CUARTO.— El remanente que resulte de la liquidación se reintegrará a la Hacienda Pública Estatal.

QUINTO.— La Secretaría de la Contraloría instrumentará las acciones tendientes a la ejecución y seguimiento del proceso de desincorporación relativo.

SEXTO.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a designar al liquidador que se encargue de terminar las operaciones pendientes del Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, con las facultades que el propio Ejecutivo determine y que entre otras serán las siguientes: recibir todos los bienes, libros y documentos del Organismo en liquidación, levantándose un Inventario del pasivo y activo; concluir las operaciones; cobrar lo que se deba al Organismo y pagar sus deudas; enajenar toda clase de bienes objeto de la liquidación y otorgar y sustituir poderes.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Diputado Presidente.- C. Lic. Jesús de la Cruz Martínez.- Diputado Secretario.- C. Lic. Eduardo Alarcón Zámano.- Diputado Secretario.- C. Agustín Hernández Pastana.- Diputado Prosecretario.- C. José Méndez Tejeda.- Diputado Prosecretario.- C. Profra.- Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., 10 de marzo de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

A PEDRO CARDENAS MAYA:

La señora HILDA OTERO CASILLAS, por su propio derecho en el expediente 76/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión sobre un terreno ubicado en Real de Ariba, municipio de Temascaltepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 13.00 m con plaza principal del lugar de su ubicación; sur: 11.00 m y colinda con Río Chiquito que baja de San Andrés de los Gama; oriente: 87.00 m con propiedad de Herlinda Flores Vda. de González; poniente: 87.00 m con Jesús Domínguez; con una superficie aproximada de 1044.00 m², por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por confeso de los hechos que trata la demanda en sentido negativo, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código en cita, quedando a disposición de los demandados en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos Civiles, Lic. Eliseo Cruz Garces.—Rúbrica. 927.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 185/1993, MARIO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno con construcción en San Lorenzo Tepaltitlán, México, con una superficie aproximada de 196.80 m²; norte: 12.00 m con Privada de Independencia; sur: 12.00 m con Joaquín Zarco Vilchis; oriente: 16.40 m con Paulino Contreras Velázquez; poniente: 16.30 m con J. Carmen Pascual M. y Juan Fiña de Jesús, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 935.—11, 16 y 19 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 167/92, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, relativo al juicio ordinario civil promovido por LIBRADO RAMIREZ JAIMES en contra de LAUREANO VAZQUEZ PEDRO, se dictó un auto que a la letra dice: "A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido y estado procesal de los mismos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente en la entidad, expídanse los edictos correspondientes

con los datos necesarios de la demanda, mismo que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en el distrito judicial, con los que se le hará saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose también una copia de la misma en la puerta de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.—Doy fe.—Tenancingo, Estado de México, enero seis de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 936.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

A LA SEÑORA REGULA JAIMES HERNANDEZ.

El señor SEBASTIAN GOMEZ ORTIZ, le demanda en el expediente número 184/92, juicio ordinario civil y en ejercicio de la acción que le compete el divorcio necesario por la causal de abandono del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada, y toda vez que se ignora su domicilio actual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por confeso de los hechos que trata la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así también se previene para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes aun las de carácter personal se le harán en términos de artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia quedan a disposición de la demandada en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Temascaltepec, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz Garces.—Rúbrica. 940.—11, 23 marzo y 2 abril

A LA SEÑORA HILDA FLORES CARBAJAL.

FELICITOS JUAN GABINO, en el expediente número 187/92, en la vía ordinaria civil, le demanda el divorcio necesario por la causal de abandono del domicilio conyugal, por más de seis meses sin causa justificada, por medio del presente, y con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por confeso de los hechos que trata la demanda o por contestada en sentido negativo, y si seguirá el juicio en su rebeldía, se fijarán además en la guerra del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, asimismo se apercibe a la demandada para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, quedando a disposición de la demandada las copias simples de la demanda en la secretaría civil de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz Garces.—Rúbrica. 940.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 356/90, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO TORPEY AZPIRY apoderado de BANCOMER S.A., en contra de HUGO LOPEZ MEJIA, el C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día veintitres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., en Zacazonapan, Estado de México, con una superficie de 3,430.50 m², con casa habitación sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 61,701.75 (sesenta y ún mil setecientos ún nuevos pesos 75/100 M.N.), que resultó de la deducción del diez por ciento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado civil de Valle de Bravo, México por una sola vez. Convoquen Postores. Toluca, México a 5 de marzo de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espazza.—Rúbrica. 911.—11 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Número: 1411/92.

C. LUIS SATURIO ROJAS.

MARGARITO CORTEZ GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 23, de la manzana ocho, de la colonia Ampliación Vicente Villada Oriente de ésta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.50 m con lote 22; al sur: 16.50 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle Santa Isabel; y al poniente: 10.00 m con lote 8; con una superficie total de: 165.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 153-A1.—11, 23 marzo y 2 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 281/93-2, JOSE ANTONIO CASTANEDA HERNANDEZ, promueve ante éste juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en el Rosario II Sector 3 del Edificio "K", Plaza Núñez Balboa, lote 4, local número ocho, ubicado en el municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 3.85 m². y colinda con lote cinco; al sur: 3.85 m², y colinda con lote tres; al oriente: 3.90 m². y colinda con calle; al poniente: 3.90 m², y colinda con calle. Teniendo una superficie de: 31.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días. En la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, pasen a deducirlo a éste juzgado en términos de Ley. Dado a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz . Rúbrica 160-A1.—11, 16 y 19 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 2584/90, relativo al juicio información de dominio, promovido por DONATO DAVILA ROMERO, respecto del inmueble denominado terreno, ubicado en la calle de Tepetongo s/n., en el poblado de Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas de 51.65, 35.50, 16.50 y 31.60 m con el Sr. Filemón Gómez Mendoza; al sur: en tres líneas de 81.70 m con la Sra. Rosa Dávila Romero, otra de 6.95 y 24.75 m con el Sr. Nino Almazán; al oriente: en tres líneas de 9.00 m con el Sr. Filemón Gómez Mendoza, otra de 42.00 m con calle Tepetongo y otra de 44.45 m con Rosa Dávila Romero; al poniente: en cuatro líneas de 24.90 y de 26.50 m con el Sr. Filemón Gómez Mendoza y otra de 78.80 m y 16.90 m con el Sr. Nino Almazán, con una superficie de 5,186.28 m².

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del juzgado, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a 17 de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 931.—11, 16 y 19 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 728/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCA CREMI S.N.C, ahora S.A. en contra de BUENAVENTURA CAYETANO SANCHEZ GARCIA y otros, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día catorce de abril de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto del siguiente bien inmueble: terreno urbano y construcción ubicado en calle Hacienda de Taborá número 104, Fraccionamiento Rancho Dolores, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 ml con lote No. 2; al sur: 22.00 ml con lote No. 4; al oriente: 17.00 ml con calle Hacienda de Taborá; al poniente: 8.00 ml con antiguo camino, con una superficie total de 281.25 metros cuadrados. Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de doscientos cuarenta y nueve millones de pesos o su equivalente en N\$ 249,000.00 (doscientos cuarenta y nueve mil nuevos pesos 00/100 M.N.), debiéndose hacer la publicación en términos de la ley, convocándose postores.—Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 944. 11, 16 y 19 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1053/92, LUCAS JAIMES UGALDE, promueve diligencias de información ad perpetuam, del bien inmueble denominado "El Durazno", ubicado en la población de Ayotla, México y con una superficie de 716.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; norte: 14.40 m con Mario Aguilar; sur: 14.40 m con calle su nombre; oriente: 15.00 m con Lorenzo Jaimes Ugalde; poniente: 15.00 m con Santos Jaimes Ugalde.

Publíquese por tres veces de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

943.—11, 16 y 19 marzo.

Expediente Número 187/93, MARIÉ DE LOS SANTOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Primer Cuadro y Segundo Cuadro de Joyacan", ubicado en la población de San Martín Cuajingo, municipio de Juchitpec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 50.00 m con Pedro Reyes de la Cruz; sur: 50.00 m con Victoria de la Rosa; oriente: 200.00 m con Petra Sánchez del Rosario; poniente: 200.00 m con Luis Regugio; con una superficie total de: 10 000.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Y dados en Chalco, México, a los diecisiete días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

943.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1313/92, AUSTREBERTA DIAZ MILLAN Y NILO CASTILLO CASTILLO, promueven diligencias de información ad perpetuam referente al bien inmueble denominado "Xahuenco", ubicado en el municipio de Cocotitlán, México con una superficie aproximada de 197.06 m², y las siguientes medidas y colindancias; norte: 15.05 m con Víctor Manuel Vallejo Gutiérrez; sur: 15.00 m con Serafina García Vda. de G.; oriente: 13.20 m con carretera a Juchitpec, México; y poniente: 13.05 m con Belén Vargas Galicia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los trece días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

943.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1311/92, JUAN MANUEL PEDROZA CAMPOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, del bien inmueble denominado "Máximo Cédillo", ubicado en la población de Ayotla, México con una superficie de 120.00 m² y las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.00 m con calle Pirules; sur: 10.00 m con Ezequiel Palacios; oriente: 12.00 m con calle Luis Echeverría y poniente: 12.00 m con Juan de la Torre Peralta.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los trece días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

943.—11, 16 y 19 marzo.

Expediente Número 249/93, HERON MILA JIMENEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Xopanc", ubicado en el municipio de Amecameca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 66.10 m con camino vecinal; al sur: 81.40 m con barranca Xopanc; al oriente: 82.60 m con Vicente Jiménez; al poniente: 125.70 m con Pablo Lara; con una superficie de: 7,658.93 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Y dados en Chalco, México, a los veinticuatro días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

943.—11, 16 y 19 marzo.

Expediente Número 247/93, ASUNCION HORTIALES GALICIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Metepec", ubicado en el municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.45 m con calle Dos de Abril; al sur: 8.75 m con Gabino Juárez; al oriente: 33.20 m con calle Benito Juárez; al poniente: 33.30 m con Brígido Pérez Estrada; con una superficie de: 285.95 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Y dados en Chalco, México, a los veinticuatro días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

943.—11, 16 y 19 marzo.

Expediente Número 225/93, MARTIN SANCHEZ CASTRO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Manacatepec", ubicado en el municipio de Amecameca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 22.75 m con Esthela Constantino Avendaño y Antonio Jiménez Pantoja; sur: 24.00 m con calle Zaragoza; oriente: 42.60 m con Soledad Meléndez Valdapeña; poniente: 40.58 m con Miguel Quiroz Banda; con una superficie de: 972.16 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Y dados en Chalco, México, a los veintidos días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

943.—11, 16 y 19 marzo.

Expediente Número 223/93, BENITO CIPRIANO GOMEZ PAEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Tlachihual", ubicado en el municipio de Amecameca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 14.10 m con Gregorio Rivera Rosales; sur: en tres líneas, la primera de 1.50 m con Juana Castro, la segunda de 10.00 m con calle Centenario y la tercera de 2.40 m con Rosa María Gómez Páez de Neria; oriente: en dos líneas: la primera de 10.20 m con Macario Gómez Ortega y la segunda de 43.40 m con Rosa María Gómez Páez de Neria; poniente: en 2 líneas, la primera de 10.20 m con Eliseo Silva Moreno y la segunda de 44.25 m con Juana Castro; con una superficie de 580.03 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Y dados en Chalco, México, a los veintidos días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

943.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1054/92, SANTIAGO JAIMES UGALDE, promueve diligencias de información ad perpetuam, del bien inmueble denominado "El Durazno", ubicado en la población de Ayotla Estado de México con una superficie de 213.75 m², y las siguientes medidas y colindancias; norte: 12.50 m con Mario Aguilar; sur: 16.00 m con calle sin nombre; oriente: 15.00 m con Lucas Jaimes Ugalde; y poniente: 15.00 m con Luciano Tapia; con una construcción de 105.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los trece días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
943—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1670/92 AMALIA ORTEGA CADENA, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al bien inmueble denominado "Jacales", ubicado en Santa María Hueyocaulco, municipio de Chalco, México, con una superficie aproximada de 10,866.4 m², y las siguientes medidas y colindancias; norte: 18.80 m con Rancho El Cuidado; sur: 18.80 m con calle Calzada; oriente: 578.00 m con Plenterio Flores; y poniente: 578.00 m con Tiana Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los trece días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
943—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1468/92, VICTOR ALTAMIRANO CONTRERAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al bien inmueble denominado Xolpa, ubicado en la población de Cuautzinco, municipio de Chalco, México, y con una superficie de 317.75 m², y las siguientes medidas y colindancias; norte: 20.5 m con calle 2 de Abril; sur: 26.5 m con Lucas Ruiz; oriente: 15.5 m con Gustavo Altamirano P.; y poniente: 15.5 m con avenida Morelos; con una construcción de 180 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los trece días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
943—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 274/93, MARTIN SANCHEZ CASTRO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble denominado "Xaltipac", ubicado en el municipio de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 104.00 m con Evaristo Sánchez Galicia; sur: 81.00 m con Atanacio Constantino; oriente: 49.00 m con Río y poniente: 45.00 m con camino; con una superficie de 4,347.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
943—11, 16 y 19 marzo.

EXP. 250/93, SILVIA MORALES COELLO VIUDA DE AYA-LA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble denominada "El Negal", ubicado en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, México, con las si-

guientes medidas y colindancias; norte: 11.20 m con Alfredo González; sur: 11.65 m con Roberto Gutiérrez y LUIS Barrera; oriente: 11.40 m con calle cerrada de Cuauhtémoc y poniente: 16.00 m con Catalina Medina; con una superficie de: 161.66 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
943—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 248/93, ROSA MARIA GOMEZ PAEZ DE NERIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al bien inmueble denominado Tlachihua, ubicado en el municipio de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.90 m con Macario Gómez Ortega; sur: 10.00 m con calle Centenario; oriente: 43.40 m con Benito Gómez Páez y poniente: 43.40 m con Javier Flores Castro; con una superficie de 453.53 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
943—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 224/93, ESTEBAN PAEZ CARBALLAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble denominado "Tlacomulco", ubicado en el municipio de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 23.00 m con Francisco Ramos Díaz y Antonio Soriano Tenorio; sur: 23.00 m con Teresa Guerra Flores; oriente: 9.00 m con calle de Cuauhtémoc y poniente: 9.00 m con Antonio Soriano Tenorio; con una superficie de 207.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
943—11, 16 y 19 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 530/93, C. EPIFANIO FLORES ROMERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Pozo Blanco, en Santiago Tlacomulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 31.70 m con camino vecinal; al sur: 16.00 m con Salvador Sánchez Mancera; al oriente: 104.00 m con Santiago Romero Sánchez; al poniente: 77.80 m con Gregorio Damínguez; superficie de: 1,450.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
945—11, 16 y 19 marzo

Exp. 514/93, C. JUAN PALMA DOMINGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador la Palma s/n., en el barrio Pozo Blanco, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 28.60 m en dos líneas primera 24.50 m colinda en 3.00 m con Modesto Palma H., 21.20 m con Andrea Palma H. y segunda en 4.10 m con Andrea Palma Huerta; al sureste: 40.10 m con andador las Palmas; al poniente: en dos líneas una de 24.30 m y la otra de 4.90 m colindan con Juan Carlos Ontiveros Alvarez; superficie de: 393.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 503/93, C. LEONARDO GONZALEZ GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Río Papaloapan s/n., lugar denominado El Rocho, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Río Papaloapan; al sur: 9.50 m con Arroyo Comunal; al oriente: 40.00 m con Jesús Alberto Estrada Martínez; al poniente: 45.00 m con Roberto Cuevas Salinas; superficie de: 414.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 536/93, C. FELIPE PALMA DOMINGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador la Palma s/n., en el barrio de Pozo Blanco, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 4.60 m con andador la Palma; al noreste: 39.80 m con andador la Palma; al sur: 12.50 m con José Palma Peralta; al oriente: 36.50 m con paso de servidumbre, 27.00 m con Ramón Palma Peralta y 7.45 m con Germán Pablo Palma Domínguez; superficie de: 451.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 541/93, C. ROSENDO GONZALEZ G., promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sitio denominado El Barrio de la Peñita en la Privada 20 de Noviembre, en Santiago Tlaxomulco, mide y linda: al norte: 20.30 y 12.90 m con Constantina Ayala y Enrique S.; al sur: 28.83 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 25.70 m con Constantina Ayala; al poniente: 23.40 m con Yolanda Salinas, 5.70 m con Enrique S.; superficie de: 846.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 540/93, C. YOLANDA ALVARADO LARA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de los Pocitos, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.75 m con

calle Niños Héroes; al sur: 16.50 m con terreno comunal; al oriente: 99.00 m con Cándido Alvarado J.; al poniente: 102.00 m con Mercedes Alvarado Lara; superficie de: 1,472.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 538/93, C. JUAN CARLOS ONTIVEROS ALVAREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nueva Anzures No. 13, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.45 m con Andrea Palma Huerta; al sureste: 5.00 m con andador la Palma; al suroeste: 12.40 m con calle Nueva Anzures; al oriente: 24.30 m con Juan Palma Domínguez; al poniente: en una línea de 15.50 m con Concepción Palma C., superficie de: 241.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 537/93, C. MA. ESPERANZA RAMIREZ ENRIQUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes y barranca comunal s/n., barrio del Cajón, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 75.80 m con Angelina Romero Díaz; al sur: 61.80 m con Tomás Romero Enríquez; al oriente: 31.70 m con barranca comunal; al poniente: 25.70 m con Avenida Insurgentes; superficie de: 1,990.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 539/92, C. CARLOS LUNA PERALTA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Pozo Blanco s/n., en el barrio de Pozo Blanco, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.20 m con Gilberto Peralta Cuarto; al sur: 48.00 m con Germán Palma Flores; al oriente: 22.00 m con Delfina Peralta Cuarto; al poniente: 14.00 m con Av. Pozo Blanco; 9.00 m con Av. Pozo Blanco; superficie de: 729.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 532/93, C. CLARA ROMERO DE MALDONADO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas No. 100, sitio llamado El Centro, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.50 m con Jacinto Alcántara; al sur: 7.55 m con calle 25 de Julio; al oriente: 18.75 m con Guadalupe Flores Rivera; al poniente: 19.50 m con calle Lázaro Cárdenas; superficie de: 231.97 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 15596/92, C. MA. DE LA LUZ GONZALEZ ROMERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., paraje denominado La Iglesia, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.13 m con camino vecinal; al sur: 16.13 m con Leopoldo González Corona; al oriente: 34.00 m con Ma. Dolores González Romero; al poniente: 34.00 m con Marcela González Romero; superficie de: 548.42 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 02 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 15599/92, C. MARCELA GONZALEZ ROMERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Iglesia, con domicilio conocido s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.13 m con camino vecinal; al sur: 16.13 m con el Sr. Leopoldo González Corona; al oriente: 34.00 m con Aurelia González Romero; al poniente: 34.00 m con Ma. de la Luz González Romero; superficie de: 548.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 02 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 502/93, C. MARTIN GONZALEZ SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vareda sin nombre s/n., paraje denominado Santa Teresa, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Refugio González Olvera; al sur: 25.00 m con Secorro Domínguez; al oriente: 25.00 m con Mario González Olvera; al poniente: 25.00 m con Arcadio Díaz, actualmente vareda sin nombre; superficie de: 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 508/93, C. CATALINA VARGAS ROSALES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.50 m con calle sin nombre; al sur: 5.00 m con Leticia M^a. Guadalupe Vargas; al oriente: 20.15 m con paso de servidumbre; al poniente: 20.15 m con calle sin nombre; superficie de: 105.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 505/93, C. JUAN SIERRA CORONA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos No. 117, barrio del Tenorio, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.75 m con Santiago Alcántara R; al sur: 11.56 m con calle

Adolfo López Mateos; al oriente: 15.10 m con paso de servidumbre; al poniente: 14.03 m con Marcos Sierra Corona; superficie de: 137.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 511/93, C. RAMON GONZALEZ ALCANTARA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en el barrio de los Pacitos, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.90 m con calle sin nombre; al noroeste: 7.95 m con calle sin nombre; al sur: 11.50 m con Cándido González; al oriente: 27.60 m con Ignacio Flores Esperanza; al poniente: 21.40 m con Cándido González; superficie de: 303.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 507/93, C. ROBERTO VARGAS ROSALES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.65 m con calle Benito Juárez; al sur: 13.77 m con Javier Vargas Rosales; al oriente: 14.35 m con Javier Vargas Rosales; al poniente: 15.05 m con servidumbre de paso; superficie de: 247.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 501/93, C. ENRIQUE LARA RIVERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón el Monte Calvario s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.30 m con paso de servidumbre; al sur: 9.30 m con Fermín Vázquez; al oriente: 14.00 m con Fermín Lara Ibarra; al poniente: 14.00 m con Gabriel Lara Rivera; superficie de: 130.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 509/93, C. LETICIA MA. GUADALUPE VARGAS SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.00 m con Catalina Vargas Rosales; al sur: 5.00 m con Esther Díaz; al oriente: 9.92 m con Gregorio J. Vargas Rosales; al poniente: 9.40 m con calle sin nombre; superficie de: 48.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 510/93, C. JOSE MANUEL LOPEZ ROMERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Escutia No. 223, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Pedro Esquivel Rivera; al sur: 10.00 m con camino vecinal; al oriente: 20.00 m con Susana Rivera; al poniente: 20.00 m con Vicente Ramírez Villalba; superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 487/93, C. MAXIMO PERALTA MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 21 de Marzo s/n., barrio la Peñita, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 47.50 m con Pedro Sánchez Peralta; al sur: 46.00 m con la barranca; al oriente: 76.25 m con calle 21 de Marzo; al poniente: 67.60 m con Florentino Aldama; superficie de: 3,307.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 515/93, C. TIMOTEO ORTUÑO PEREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.40 m con Arroyo de aguas negras; al sur: 15.40 m con carretera a la entrada del pueblo; al oriente: 65.00 m con Víctor Javier Lara; al poniente: 65.00 m con José Guadalupe Jiménez Benítez; superficie: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 534/93, C. FELIPE ALFARO RAMIREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes y Cinco de Mayo, paraje denominado El Cajón, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con calle Cinco de Mayo; al sur: 83.40 m con Sabastiana Mejía; al oriente: 51.80 m con barranca comunal; al poniente: 47.30 m con Avenida Insurgentes; superficie de: 4,124.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 522/93, C. DOMINGO MARTINEZ ALCANTARA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes s/n., sitio denominado La Cuadra, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con Victoria Romero; al sur: 22.00 m con Benigno Alcántara; al oriente: 12.00 m con Av. Insurgentes; al poniente: 25.00 m con Martín Martínez Alcántara; superficie de: 407.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 519/93, C. GUADALUPE SANTOS COLIN HUERTA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n., barrio de la Peñita, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.20 m con Ambrosio Angeles; al sur: 27.00 m con Pascual Huerta; al oriente: 24.50 m con Francisco Mejía; al poniente: 23.10 m con Amado Rivera Esquivel; superficie de: 540.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 533/93, C. LEONARDO GONZALEZ GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle El Capulín No. 9, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 00.00 m termina en punta triangular con calle El Capulín y camino comunal; al sur: 40.30 m con Rubén Almazán González; al oriente: en línea noroeste a sureste de 99.96 m con Filemón Peralta y camino comunal; al poniente: en línea de noreste a sureste de 86.59 m con Constantina Ayala González; superficie de: 1,744.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 542/93, C. JOEL ALFREDO LARA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, lugar denominado La Barranca, mide y linda: al norte: 41.00 m con Angel Domínguez Anaya y servidumbre de paso; al sur: 52.30 m con barranca haciendo una semi-escuadra; al oriente: 14.40 m con barranca comunal; al poniente: 37.00 m con Angela Jiménez Vda. de Alvarado; superficie de: 1,338.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 499/93, C. VIRGINIA ROMERO GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino vecinal sin nombre s/n., en el barrio de los Cipreses en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.00 m con barranca; al sur: 19.50 m con Magdalena Romero; al oriente: 21.60 m con Camila Javier; al poniente: 14.40 m con callejón vecinal; superficie de: 382.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 498/93, C. VIRGINIA ROMERO GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Cipreses No. 123, en el barrio de los Cipreses, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 13.50 m con Magdalena Romero González; al sur: 11.90 m con Calzada de los Cipreses; al oriente: 21.40 m con Carmon Aldama Martínez; al poniente: 15.60 m con callejón Juzado; superficie de: 234.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 504/93, C. LUCAS LINARES GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas No. 31, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 24.70 m con Crispín y Luis Mañón "N"; al sur: 17.00 m con Vicente Gertrudis M.; al oriente: 9.00 m con calle vecinal (al panteón); al poniente: 12.00 m con calle principal Av. Lázaro Cárdenas; superficie de: 293.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 945.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 3022/993, JOSE COLIN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la calle Privada Venustiano Carranza s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide: norte: 10.30 m con la Familia Fuentes; sur: 10.30 m con Privada Venustiano Carranza 26; oriente: 20.00 m con Ricardo Colín Rojas; poniente: 20.00 m con Pedro Colín Rojas, superficie de: 206.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1867/993, GABRIEL FLORES LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en la calle de Manzanarez s/n., en Sta. Ma. Zoquiquilpan, B. Juárez, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide: norte: 15.00 m con Trinidad Lozada; sur: 15.00 m con calle Manzanarez; oriente: 29.20 m con Ignacio Pichardo; poniente: 29.20 m con Privada Juan Basilio, superficie de: 438.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 3130/993, HERMELINDA CATARINA MEDINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide: norte: 40.80 m con calle José Vicente Villada; sur: 40.80 m con Concepción García Medina; oriente: 8.00 m con Sergio Carbajal Miranda; poniente: 5.65 m con calle de Querétaro; superficie de: 278.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 3129/993, EMETERIO BERNAL JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado El Refugio, en Tlaxotepec, municipio y distrito de Toluca, mide: norte: 133.20 m con ejido; sur: 123.50 m con Roberto Blancas; oriente: 131.50 m con ejido; poniente: 83.20 m con ejido; superficie de: 13,767.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 3141/993, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado La Vesana "A", del Llano Grande fracción 58-B, del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez García; sur: 88.95 m con Nicolás Ramírez García; oriente: 25.055 m con sucesores de Miguel H. Esquivel; poniente: 25.055 m con Carmelo Chicho Rosano; superficie de: 2,228.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 3131/993, MA. DEL SOCORRO GARCIA NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en el barrio del Espíritu Santo, del municipio de Metepec distrito de Toluca, con superficie de: 408.91 m², mide: norte: 24.10 m con Ma. de Jesús López Lara; sur: 22.50 m con calle del Canal; oriente: 17.55 m con calle Ocampo; poniente: 17.55 m con Javier Montoy.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 3181/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 10.30 m con Olga Ramírez; sur: 10.30 m con privada; oriente: 8.85 m con Adrián López; poniente: 8.85 m con privada; superficie de: 91.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 3182/93, FRANCISCO TRONCOSO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de Santa Cruz, del municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 10.20 m con Adrián López; sur: 10.20 m con Sergio Andrade; oriente: 10.00 m con Odilón Maya; poniente: 10.00 m con Jacinto Lara; superficie de: 102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 3030/993, SERGIO SOTERO BELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Los Muertos, Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide: norte: 2 líneas 92.00 m con Teresa García y 60.60 m con camino al monte; sur: 195.00 m con Epigmenio Capiz y Solemón Vallejo; oriente: 3 líneas 94.00 m con Epigmenio Capiz, 114.00 m con barranca; 51.00 m con Miguel Gil; poniente: 203.00 m con Matheo Corona A. y 51.00 m con Teresa García; superficie de 38,992.60 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 3112/993, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio La Vesana "A", del Llano Grande fracción 58-A, del municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez García; sur: 88.95 m con Nicolás Ramírez García; oriente: 25.055 m con Nicolás Ramírez García; poniente: 25.055 m con Carmelo Chicho Rossano; superficie de: 2,228.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—La Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 938.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 2978/93, C. PRISCILIANO ANGEL GONZALEZ E.; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 21 de Marzo No. 200 B, barrio de La Peñita en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.40 m con Eulalio Huerta Sánchez; al sur: 13.40 m con Anastasio Sánchez P.; al oriente: 11.55 m con Anastasio Sánchez P.; al poniente: 11.55 m con calle 21 de Marzo.

Superficie de: 154.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 937.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 3200/93, JAIME VILLAMARES CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tuncu, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.40 m con vesana; al sur: 24.60 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: en una línea recta, que parte del vértice que forman los puntos Sur y Oriente, para el Norte: 25.70 m con callejón Bravo, otra línea de Oriente a Poniente: 16.20 y otra de Sur a Norte: 149.00 m con José Mateo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 942.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 3093/93, MARIA ELENA SANDOVAL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Villada número 113 San Lorenzo Tepaltitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas de 7.98 m y otra 1.00 m con propiedad particular; al sur: dos líneas: una de 7.50 m y la otra de 1.43 m con calle de Villada; al oriente: dos líneas, una de 4.10 m y otra de 21.53 m colindando con Lucio Sandoval; al poniente: dos líneas, una de 13.62 m y otra de 7.00 m con calle de Mañiche.

Superficie de: 216.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 928.—11, 16 y 19 marzo.

INGENIERIA PRACTICA Y ESPECIALIZADA, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

TORRE EJECUTIVA SATELITE

Tlalnepantla, Edo. de México a 10 de marzo de 1993.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en las cláusulas 25a., 27a., 29a., y 30a., de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "INGENIERIA PRACTICA Y ESPECIALIZADA", S.A., para celebrar una asamblea general extraordinaria y ordinaria en forma sucesiva el día 29 de marzo de 1993 a las: 9:00 A.M., en el domicilio ubicado en Boulevard Manuel Avila Camacho 1994-Desp. 402, Col. San Lucas Tepetitlaico, Tlalnepantla, Edo. de México con la siguiente:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

- 1.—Aumento de capital social y en su caso forma de suscripción y pago.
- 2.—Modificación y aumento del objeto social y en su caso modificación de la cláusula tercera de los estatutos sociales.
- 3.—Designación de Delegado ejecutor.

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DIA

- 1.—Renuncia y designación de nuevo Comisario de la sociedad.
- 2.—Remoción y designación en su caso del Tesorero del Consejo de Administración de la sociedad.
- 3.—Designación de Delegado ejecutor.

Presidente del Consejo de Administración.

Lic. Alfredo P. Flores Orta.—Rúbrica.

929.—11 marzo.

FE DE ERRATA

Del edicto 860 publicado en la página 12, segunda columna del día 5 de marzo de 1993, que en su primer renglón

DICE:

Se convoca a lo accionistas de la empresa AUTOTRANS-DEBE DECIR:

Se convoca a los accionistas de la empresa AUTOTRANS-

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCIÓN.